EVALUACION DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 064 – 2024.

De conformidad con la invitación MC 064 - 2024, mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC PARA BIENES Y SERVICIOS DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD CON DETENCIÓN PREVENTIVA EN EL MARCO DE LA LEY 65 DE 1993.**

Se procede a realizar la evaluación de las propuestas recibidas:

En el Municipio de La Llanada, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024, en las instalaciones de la alcaldía municipal, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC 064 -2024**.

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se recibió la siguiente Propuesta, dentro del proceso **MC 064 -2024**, según se relaciona a continuación:

NO.	OFERENTE	NO. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACION.	VALOR DE LAS PROPUESTAS
001	IMPACTO DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS	RS	22/11/2024	9:31 AM	$ 7.999.200
002	JAIME BELTRÁN URIBE	RS	22/11/2024	10:02 AM	$ 7.884.000

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

PROPONENTE No. 1.- IMPACTO DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.999.200).**

PROPONENTE No. 2.- JAIME BELTRÁN URIBE, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL M/CTE ($7.884.000).**

Conforme a lo estipulado en la Convocatoria Pública del proceso, se procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, al oferente que haya ofertado el precio más bajo; en caso de que este no cumpla se procederá a la verificación de los demás oferentes conforme al valor de sus propuestas así:

NO.	OFERENTE	NO. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACION.	VALOR DE LAS PROPUESTAS
001	JAIME BELTRÁN URIBE	RS	22/11/2024	10:02 AM	$ 7.884.000
002	IMPACTO DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS	RS	22/11/2024	9:31 AM	$ 7.999.200

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011, el factor de selección para el presente proceso contractual es el precio más bajo, una vez verificadas todas las propuestas, se establece que la oferta con el menor precio es la presentada por **JAIME BELTRÁN URIBE**, por un valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL M/CTE ($7.884.000).**

El comité de evaluación realizará el proceso de evaluación de las ofertas de acuerdo al menor precio ofrecido y conforme a ello asignó el siguiente orden de elegibilidad de las propuestas, teniendo en cuenta para ello el menor precio ofrecido según las exigencias técnicas precisadas, para ello el primer puesto es para quien tenga el menor valor incluidos impuestos y de manera descendente y sucesiva para los demás oferentes:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR DE LAS PROPUESTAS
01	JAIME BELTRÁN URIBE	$7.884.000
02	IMPACTO DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS	$ 7.999.200

A. **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA, JAIME BELTRÁN URIBE.**

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta, Oferta económica (Anexos).	**SI CUMPLE**	
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**	
3. RUT de la persona jurídica y/o natural.	**SI CUMPLE**	

4. Certificado de definición de la situación militar del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**N/A**	
5. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**	
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. **Nota:** Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para el proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.	**SI CUMPLE**	
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**	
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM.	**SI CUMPLE**	
10. Certificado de Paz y Salvo Municipal – vigente, el cual deberá ser solicitado a través de los correos institucionales tesoreriampal@lallanada-narino.gov.co o alcaldia@lallanada-narino.gov.co	**SI CUMPLE**	
11. Hoja de Vida de la Función Pública.	**SI CUMPLE**	
12. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	**N/A**	
13. Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	**NO CUMPLE**	Actividades económicas de la cámara de comercio no se corresponder a la naturaleza del objeto a contratar, según carta de presentación de oferta, se relaciona la actividad

		económica 4649, que según DIAN lo mas cercano que abarca esta actividad con relación al objeto de la presente invitación es el comercio de colchones, artículos que no se requieren en la invitación**.**
14. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N/A**	
15. Seguridad social: Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones Parafiscales. (Formato 7): De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá adjuntar una certificación expedida por el revisor fiscal – si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal- o por la persona natural, según el caso, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, el representante legal deberá indicar las razones por las cuales no está obligada a tener revisor fiscal. Requisito que deberá ser acreditado también por el contratista para la realización de cada uno de los pagos derivados del contrato estatal.	**SI CUMPLE**	
16. Formato anticorrupción. Anexo 4.	**SI CUMPLE**	
17. Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, consultado de la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	**SI CUMPLE**	
18 aceptación de condiciones técnicas. Anexo 3.	**SI CUMPLE**	
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA		
2.1.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		

Debido a la especialidad de los bienes y servicios a contratar se considerará como requisito la experiencia del proponente en objetos similares y con entidades del mismo orden al de la presente convocatoria, lo cual se probará mediante la presentación de la copia de **UN (1) CONTRATO**, terminado y/o liquidado dentro de los últimos tres (3) años contados hacia atrás desde la fecha del cierre de este proceso y cuyo valor sea igual y/o superior al 100% del presente proceso, en caso de que el proponente presente más de un contrato, se tomará aquel que cumpla con los requisitos aquí exigidos, además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: 2.1.2.1 CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato.	**NO CUMPLE**	Aporta documento que certifica contrato con el INPEC que dentro de sus artículos esta la compra de almohadas, sin embargo no cumple con las condiciones para acreditar experiencia, que debe aportar los alguno de los siguientes documentos: Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato.

CONCLUSIÓN: el oferente presenta su propuesta faltando con algunos requisitos de experiencia y habilitantes solicitados en la invitación.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000) M/CTE**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL M/CTE ($7.884.000).**

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.

- Fue presentada con los requisitos establecidos.
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- **NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes y de experiencia solicitados**.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

B. **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA IMPACTO DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS**

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta, Oferta económica (Anexos).	**SI CUMPLE**	
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**	
3. RUT de la persona jurídica y/o natural.	**SI CUMPLE**	
4. Certificado de definición de la situación militar del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**N/A**	
5. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**	
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. **Nota: Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para el proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.**	**SI CUMPLE**	
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**	
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM.	**SI CUMPLE**	
10. Certificado de Paz y Salvo Municipal – vigente, el cual deberá ser solicitado a través de los correos institucionales tesoreriampal@lallanada-narino.gov.co o alcaldia@lallanada-narino.gov.co	**SI CUMPLE**	
11. Hoja de Vida de la Función Pública.	**SI CUMPLE**	
12. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de	**N/A**	

Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.		
13. Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	**SI CUMPLE**	Actividades de cámara de comercio 4755 según DIAN se relacionan con objeto contractual, ya que encierra el comercio de confecciones para el hogar, elaboradas en materiales textiles, ropa de cama, frazadas, cobertores, acolchados.
14. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N/A**	
15. Seguridad social: Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones Parafiscales. (Formato 7): De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá adjuntar una certificación expedida por el revisor fiscal – si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal- o por la persona natural, según el caso, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, el representante legal deberá indicar las razones por las cuales no está obligada a tener revisor fiscal. Requisito que deberá ser acreditado también por el contratista para la realización de cada uno de los pagos derivados del contrato estatal.	**SI CUMPLE**	
16. Formato anticorrupción. Anexo 4.	**SI CUMPLE**	

17. Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, consultado de la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	**SI CUMPLE**	
18 aceptación de condiciones técnicas. Anexo 3.	**SI CUMPLE**	
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA		
2.1.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		
Debido a la especialidad de los bienes y servicios a contratar se considerará como requisito la experiencia del proponente en objetos similares y con entidades del mismo orden al de la presente convocatoria, lo cual se probará mediante la presentación de la copia de **UN (1) CONTRATO**, terminado y/o liquidado dentro de los últimos tres (3) años contados hacia atrás desde la fecha del cierre de este proceso y cuyo valor sea igual y/o superior al 100% del presente proceso, en caso de que el proponente presente más de un contrato, se tomará aquel que cumpla con los requisitos aquí exigidos, además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: 2.1.2.1 CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato.	**SI CUMPLE**	Aporta contrato con suscrito con el municipio del el Tambo-Nariño. donde de los elementos suministrados se encuentran almohadas y cobijas, el valor del contrato supera el 100% de la invitación, fue firmado dentro de los tres años anteriores y aporta su respectiva acta de terminación.

CONCLUSIÓN: Este oferente no deberá subsanar ninguno de los requisitos, sin embargo, se debe otorgar la posibilidad de subsanar al proponente que se encuentra en primer orden de elegibilidad.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000) M/CTE**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.999.200).**

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
- Fue presentada con los requisitos establecidos.
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- **CUMPLE con todos los requisitos habilitantes solicitados.**
- CUMPLE con todos los requisitos de experiencia solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado

En los anteriores términos se deja expuesto el orden de elegibilidad de las ofertas conforme a lo previsto en la invitación publica respectiva, por lo cual y en atención a las anotaciones efectuadas anteriormente y terminada la evaluación de la propuesta económica, conforme al resultado de la misma, se recomienda **POR EL COMITÉ EVALUADOR subsanar las exigencias previstas al efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y de experiencia, en caso de no cumplir con las exigencias respectivas, se rechazará la propuesta presentada, y en consecuencia se procederá con el proponente siguiente dentro del orden de elegibilidad.**

Contra la presente acta de informe de evaluación procede la presentación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública, así como se da traslado al termino de subsanación de un (01) día hábil desde la notificación de este informe de evaluación para la única oferta en cuestión.

Para constancia, se firma en El Municipio de La Llanada, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024, siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno Municipal

ORIGINAL FIRMADO
HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras Municipal

ORIGINAL FIRMADO
MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA

Tesorera Municipal

Elaboró:

SONIA MARITZA YELA MORA
Auxiliar de Contratación

Revisó:

YONNY ALEJANDRO CAMPO MOSQUERA
Asesor Juridico Contratación.